(BOE de 13/05/2020 y 29/05/2020). Nº de plazas y categoría: UNA - Catedrático/a de Universidad Área de conocimiento; Química Inorgánica. Departamento/Centro: Química Inorgánica/Facultad de ciencias. Procedencia / Código de concurso: OEP-2018 (Promoción Interna) / UAM2020-P435CU. ctividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e Investigación en Compuestos de Coordinación y Organometálicos

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Reunida la Comisión de Acceso que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de referencia, acuerdan los siguientes criterios para la valoración de los candidatos:

a) Respecto del historial académico, docente e investigador, se valorarán los méritos recogidos a continuación, teniendo en consideración la capacidad del candidato para la exposición y defensa de estos.

1. En relación con las ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN: Se valorará el historial científico del candidato a través de sus contribuciones científicas: publicaciones, monografías y otros trabajos de investigación, así como los proyectos de investigación liderados y aquellos en los que haya participado.
2. En relación con las ACTIVIDADES DE DOCENCIA: Se valorará la actividad docente realizada tanto en grado como postgrado: docencia impartida, publicación de material docente y dirección de trabajos fin de grado, de máster y Tesis doctorales, así como las evaluaciones recibidas de su actividad docente.
3. En relación con OTROS MÉRITOS: Se valorará la participación en seminarios, congresos, comisiones universitarias y cargos de gestión universitaria, así como otros méritos expuestos en el CV.

b) Respecto del proyecto docente e investigador:

1. Adecuación del proyecto docente e investigador presentado al perfil de la plaza objeto de concurso.
2. Solidez del proyecto docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución y relación con los planes de estudio de las titulaciones relacionadas.
3. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y carácter innovador del mismo. Se valorará su originalidad y relevancia científica.

En Madrid a 21 de junio de 2020

El Presidente de la Comisión

D. Tudela

Fdo.: David Tudela Moreno